

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Pasaporte

Última actualización: 26 noviembre, 2024

Descripción

Documento emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel) y que permite a una persona chilena viajar al extranjero.

Importante:

- Algunos países requieren que el pasaporte tenga una vigencia de al menos seis meses, al momento del viaje.
- Si vas a viajar a Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú o Uruguay, solo necesitas tu cédula de identidad vigente y en buen estado.

Importante: revisa como obtenerla si eres **chileno o chilena y te encuentras en el extranjero** o si eres una **persona extranjera**.

A partir del 16 de diciembre de 2024, obtén tu nueva cédula de identidad o pasaporte para chilenas o chilenos en las **oficinas del Registro Civil** de todo el país o en los **consulados**.

Recuerda que, si solicitas tu cédula o pasaporte hasta el 13 de diciembre de 2024, **recibirás tus documentos en el formato antiguo**.



Chile
Atiende

El pasaporte es emitido por tu país de origen y contiene tu nombre completo, fotografía, firma y el lugar y la fecha de tu nacimiento. Además, el día de emisión y caducidad del documento.

¿Cómo lo solicito?

- Ingresa al **sitio web del Registro Civil e Identificación (SRCel)** y **agenda una hora de atención**. Necesitarás tu ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).
- Luego, dirígete a la **oficina del Registro Civil** donde reservaste tu hora para **obtener por primera vez el documento o renovarlo**.

Importante:

- Es una reserva por persona, si vas con tu grupo familiar debes agendar una hora para cada uno de los integrantes que se atenderá.
- Si ya solicitaste el documento, [conoce el estado de tu solicitud](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Cédula de identidad vigente y en buen estado (en caso de no tener, informar el número de RUN, y solicitar cédula y pasaporte de manera conjunta).

¿Cuál es el costo del documento?

- 32 páginas: \$69.660.
- 64 páginas: \$69.740.

Importante:

- En ambos casos la vigencia del documento es de 10 años.
- [Revisa los requisitos](#) para retirar el pasaporte de una persona menor de edad.

Bloquea tu documento de viaje

- Si perdiste o te robaron tu pasaporte, **bloquéalo de forma presencial** en cualquier **oficina del Registro Civil**.

Importante:

- Si estás fuera de Chile, [revisa como bloquear el pasaporte en el exterior](#).
- El bloqueo es definitivo y no tiene costo.

Solicita más información

Para más detalles, comunícate con el **teléfono del Registro Civil: 600 370 2000**.